

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0124-2019-ADM110-N

A: Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE: César Oscar Delizzia Infante
Jefe de Departamento de Programación Logística

ASUNTO: Estandarización de la marca Oracle para la contratación del servicio de soporte y mantenimiento de los servidores corporativos del BCRP

REFERENCIA: INFORME N° 0091-2019-GTI220-N

FECHA: 9 de abril de 2019

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el Informe N° 0091-2019-GTI220-N elaborado por la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información, referido a la estandarización para de la marca Oracle para la contratación del mantenimiento de los servidores corporativos del BCRP.

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco cuenta actualmente con los siguientes servidores del Fabricante Oracle.

Descripción	Producto
Equipo Corporativo Local	SPARC Enterprise M8000
Equipo Corporativo Remoto	SPARC Enterprise M5000
Servidor de Aplicaciones	SPARC T4-2
Servidor de Aplicaciones	SPARC T4-2
Servidor de Monitoreo	Sun Fire X4170 M2
Servidor de Aplicaciones	SPARC T5-2
Servidor de Aplicaciones	SPARC T5-2

Adicionalmente se cuenta con el servicio de soporte, mantenimiento y actualización para las licencias Oracle Solaris Cluster, las mismas que se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco y en producción.

El mantenimiento de los servidores es un servicio complementario porque permite contar con una oportuna solución a problemas de indisponibilidad del servidor, por problemas de componentes físicos del equipo (hardware) y el software Oracle Solaris Cluster instalado en el equipo y que a su vez permite el funcionamiento y adecuada disponibilidad las aplicaciones instaladas en el servidor. Es indispensable para garantizar la operatividad y disponibilidad de las bases de datos y las aplicaciones instaladas en dichos servidores.

El informe de la referencia, se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el numeral 29.4 del Artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD. La presente estandarización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para la contratación del servicio de soporte y mantenimiento de los servidores corporativos.

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE
Jefe de Departamento de Programación Logística
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

Cecilia Patricia ANGULO BURGA
Subgerente de Logística Interino
Subgerencia de Logística
Firma como encargado.

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0091-2019-GTI220-N

Estandarización de la marca Oracle para la contratación del mantenimiento de los servidores corporativos del BCRP

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Miguel Tejada Malaspina
Luis Díaz Vargas
Roger Valdez Barrientos

3. CARGOS:

Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información
Jefe del Departamento de Operaciones y Plataforma
Especialista en Operaciones y Plataforma

4. FECHA:

27-03-2019

5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:

El BCRP cuenta actualmente con los siguientes servidores del Fabricante Oracle:

Descripción	Producto	Número de Serie
Equipo Corporativo Local	SPARC Enterprise M8000	AKD1205101
Equipo Corporativo Remoto	SPARC Enterprise M5000	BDF12070DF
Servidor de Aplicaciones	SPARC T4-2	1206BDYEC3
Servidor de Aplicaciones	SPARC T4-2	1206BDYED3
Servidor de Monitoreo	Sun Fire X4170 M2	1204FMM0M3
Servidor de Aplicaciones	SPARC T5-2	AK00191140
Servidor de Aplicaciones	SPARC T5-2	AK00191141

Estos Servidores cuentan con un software especializado de administración remota provisto por el mismo fabricante para la administración y control de los componentes que lo integran así como permite el acceso al sistema operativo Oracle Solaris.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Adicionalmente se cuenta con el Servicio de Soporte, Mantenimiento y Actualización para las licencias siguientes, las mismas que se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco y en producción.

	Descripción	cantidad
Software	Oracle Solaris Cluster	28 Licencias – Processor Perpetual

6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

Se requiere renovar el contrato de Soporte y mantenimiento de los servidores y las licencias indicadas en el párrafo anterior, a fin de asegurar la operatividad y continuidad de los servicios proporcionados por los servidores corporativos.

7. USO O APLICACIÓN:

El mantenimiento de los servidores permite contar con una oportuna solución a problemas de indisponibilidad del servidor, por problemas de componentes físicos del equipo (hardware) y el software de Oracle Solaris Cluster instalado en el equipo y que a su vez permite el funcionamiento y adecuada disponibilidad de las aplicaciones instaladas en el servidor.

Los Servidores corporativos SPARC Enterprise M8000 y M5000 se encargan del procesamiento de las Bases de Datos de Producción, desarrollo y calidad que a su vez es utilizado por las siguientes aplicaciones, entre otras:

- LBTR – Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real
- SIBFTP – Sistema de Interconexión Bancaria por FTP
- SIFE – Sistema de Información del Fondo de Empleados.
- Trade Thru – Sistema de Control de Inversión.
- INSAD – Integrador de Servicios Administrativos.
- AXON – Trámite Documentario.
- CNM – Control de Costos, Control de Almacén.
- SIMC – Sistema de Instrumentos Monetarios.
- SBEF – Sistema de Base Estadística Financiera.
- SICAP - Sicap Aladi Web.
- SIGC – Sistema Integrado de Clientes.
- SEGUR_WEB – Sistema de Seguridad centralizada para aplicaciones Web.
- SEGUR – Sistema de seguridad para aplicaciones cliente - servidor
- INVERCON – Módulo contable del sistema de Inversiones Internacionales
- Intranet del BCRP
- SAC – Sistema de Administración de Circulante, Lima y Sucursales

Los Servidores de Aplicaciones SPARC T4-2 y T5-2 contienen los servidores de aplicaciones de producción, desarrollo, calidad y contingencia de aplicaciones como:

- SIPROFE Sistema de Interconexión de Proveedores del Fondo de Empleados
- Sistema de Convocatorias de Practicantes
- SISCOPU- Sistema de Concurso Público.
- SIBFTP- Sistema de Interconexión Bancaria por FTP.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- SIGC – Sistema Integrado de Clientes.
- SIFE – Sistema de Información del Fondo de Empleados.
- SAC Custodia – Sistema de Administración de Circulante, Lima y Sucursales
- LBTR – Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real
- Trade Thru – Sistema de Control de Inversión.

El servidor X4170 M2 es utilizado como servidor de monitoreo de los servidores corporativos.

El software de Oracle Solaris Cluster, permite la alta disponibilidad de las bases de datos de producción en los servidores corporativos

8. JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento de la Directiva Nro. 04-2016-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

El BCRP cuenta con el siguiente equipamiento:

- SPARC Enterprise M8000
- SPARC Enterprise M5000
- 2 Servidores SPARC T4-2
- 2 Servidores SPARC T5-2
- Sun Fire X4170 M2

Se cuenta con las siguientes licencias:

- 28 Oracle Solaris Cluster - Processor Perpetual

Las mismas que cuentan con Servicio de Soporte, Mantenimiento y Actualización, se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco en el ambiente de producción.

b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.

El servicio de Mantenimiento y soporte requerido es un servicio complementario para el funcionamiento de los servidores corporativos, que actualmente tiene el BCRP.

c. Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.

El Servicio de Mantenimiento y soporte de los servidores corporativos es necesario con el fin de garantizar la disponibilidad y operatividad de las bases de datos y aplicaciones instaladas en los servidores. Para ello se debe contar con la asistencia técnica que permita mantener la continuidad operativa de los servicios brindados por los servidores corporativos el cumplimiento de las funciones que realiza esta institución

9. CONCLUSIONES:

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Por los motivos antes señalados, se concluye que el mantenimiento y soporte de los servidores y el software Oracle señalados, por ser parte de la plataforma corporativa del BCRP, requieren ser realizados por una empresa autorizada por el fabricante de los servidores corporativos y software de Solaris Cluster.

De acuerdo con el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicita se apruebe la estandarización de la marca **ORACLE**, del fabricante Oracle Corporation, para el proceso de Mantenimiento de los servidores Corporativos.

Lima, 27 de marzo de 2019

CC.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Rogger David VALDEZ BARRIENTOS
Especialista en Operaciones y Plataforma
Departamento de Operaciones y Plataforma

Luis Enrique DIAZ VARGAS
Jefe de Departamento de Operaciones y Plataforma
Departamento de Operaciones y Plataforma

Miguel Angel TEJADA MALASPINA
Subgerente de Servicios de Tecnologías de
Información
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de
Información

Felipe Ernesto ROEL MONTELLANOS
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información

VISADO POR: